

RESOLUCIÓN N° 419/19-D.R.H. SAN LUIS, diez de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, al Sr. **ALBERTO GERMAN IGLINA**, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el día 18/11/19.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, al Sr. **JOSÉ RODOLFO MARIANI**, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19 y hasta el 25/10/19.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **WILLIAM CARLOS LLOPIZ**, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 18/10/19.

IV) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 49 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) con goce de haberes y por razones de Atención Familiar, al Sr. **CARLOS GABRIEL LUCERO AMIEVA**, desde el día 30/09/19 y hasta el 4/10/19.

V) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) los días 11, 15, 16, 17, 18, 21 y 22/10/19 a la Sra. **DANIELA JOANA OLATE**.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **NOELIA BELEN ORTIZ**, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 10/10/19.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **CARLOS DANIEL PEDERNEIRA**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 15/10/19.

VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) para el día 15/10/19 a la Sra. **MARÍA LAURA SANCHEZ**.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, a la Sra. **VANINA LORENA VARAS**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **EDUARDO SEBASTIAN ZAVALA**, por el término de CUATRO (4) día, el que se hará efectivo el día 15/10/19.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia el término de SIETE (7) días, a partir del 26/09/19 y hasta el 2/10/19, con retorno laboral, el día 3/10/19 al Sr. **ALBERTO AGENOR ALMIRON**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/10/19 a la Sra. **MARÍA AGUSTINA BEDZENT**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 24 y 25/09/19 a la Sra. **MARIANA DEL VALLE BONFIGLIOLI**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 25 y 26/09/19 al Sr. **MARCOS MAURICIO CONFESOR**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 25/09/19 a la Sra. **ANA FRANCISCA DIAZ**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 23 y 24/09/19 al Sr. **EMMANUEL JOSÉ GONZALEZ**.

XVII) JUSTIFICAR la Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ** los días 26 y 27/09/19.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 24, 25, 26 y 27/09/19 a la Sra. **ANA MARÍA PATRICIA JUAREZ**.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia el término de TREINTA (30) días, a partir del 28/09/19, a la Sra. **YANEL ROMINA LAMELA**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**.

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 26 y 27 / 09/19 a la Sra. **LUCIANA BELEN QUILES REQUELME**.

XXII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 19 y 20/09/19 a la Sra. **ERIKA VALDEBENITO**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 10 de Octubre de 2019.-